



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOJO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA – CESAR

Chiriguana, veinticinco (25) de septiembre del 2023

CLASE DE PROCESO:	<i>LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL</i>
DEMANDANTE:	<i>YAJAIRA PEREZ GUTIERREZ</i>
APODERADOS:	<i>DR. NEVIQUER PEDROZO ESPINOZA (Principal) DR. JUAN PABLO PINO MEDALLES (Suplente)</i>
DEMANDADO:	<i>JOSE WILLIAM CUBIDES PUENTES</i>
APODERADO:	<i>DAVID RAMOS GARCIA</i>
RADICACIÓN:	<i>20178-31-84-001-2021-00206-00</i>
ASUNTO:	<i>AUTO FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA (ART. 501 C.G.P)</i>

Teniendo en cuenta, que la audiencia programada para el veintiuno (21) de septiembre del dos mil veintitrés a la tres de la tarde (03: 00pm), no se pudo llevar a cabo, por problemas de indoles tecnológicos, por lo que esta agencia judicial, fija como nueva fecha y hora, el diez de octubre del dos mil veintitrés a la tres de la tarde (03: 00pm), para que tenga lugar la celebración de la audiencia consagrada en el artículo 501 del C.G.P., de manera virtual, a través de la plataforma LIFEZISE, para lo cual se enviará previamente el link a los correos electrónicos conocidos de quienes obran como partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:
Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c49951684f801e01dec7aa6b1f2415786acd7817c0c373acebe45d6ca8f99bb**

Documento generado en 25/09/2023 11:37:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>